



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORIA I, DRPM-SEIA-052-2024
FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	08 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE INFORME:	11 DE ABRIL DE 2024.
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MUNICIPIO DE PANAMÁ
CONSULTORES:	ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ (DEIA-IRC-037-2023) YARIELA DEL ACRMEN ZEBALLOS GUTIERREZ (IRC-063-2007)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE TOCUMEN, DISTRITO DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, consiste en la demolición de piso existente, excavación y relleno para cimentaciones, estructura de hormigón armado, columnas y vigas de amarre, dinteles y alfeizar, pisos y pavimentos: aceras, paredes de bloqueo de 4" y 6", mochetas, filos, repello interior y exterior, estructura metálica para techo y cubierta, verjas para ventanas, topping. El acabo será con revestimiento de pisos y paredes, cielo raso, ventanas de pvc, puertas, pintura interior y exterior. El sistema eléctrico contara con salidas de lámparas, toma corrientes, plomería. El sistema de tratamiento de aguas residuales será de tanque séptico, el cual ser conectará al sistema existente del complejo, además se hará la interconexión a servicios públicos existentes en el complejo y finalmente se instalarán los equipos de cocina y mobiliario y se adecuara el área para el jardín como área verde, adicional el Municipio tiene contemplado la instalación de un tanque de 2,500 litros para el abastecimiento de agua potable. El desarrollo del proyecto ocupará un área total de 338.29 m2, sobre la Finca con Folio Real 456002, código de ubicación 8718, propiedad del Municipio de Panamá, ubicado en el corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Resumen de Áreas

DESCRIPCIÓN UBICACIÓN ÁREA (m²)

ÁREA CERRADA

Depósito 8.8

Salón Comedor 83.67

Cocina 22.10

Cuarto de aseo 1.33

Baño de caballero 6.72

Baño de dama 6.40

Baño de discapacitado 4.51

Oficina 5.88

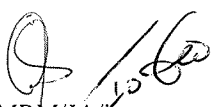
TOTAL - ÁREA CERRADA 139.41

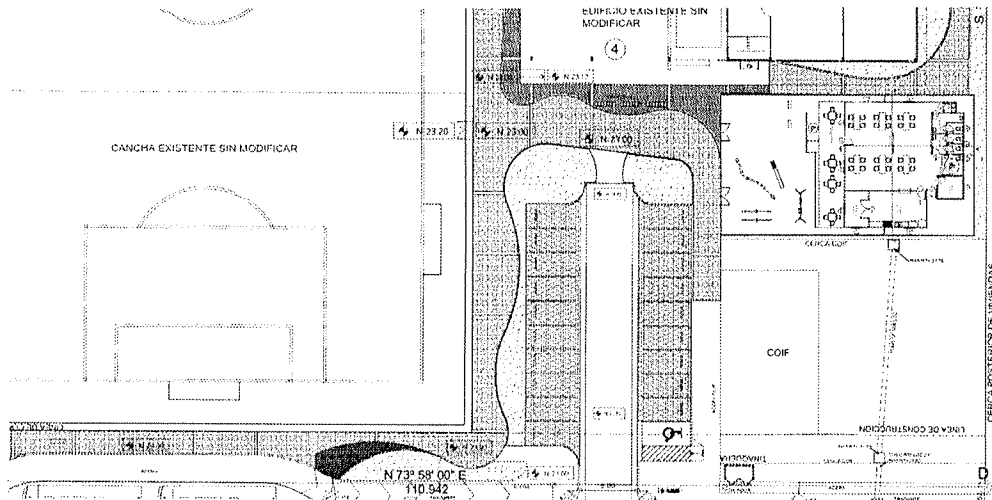
ÁREA ABIERTA

Terraza y acceso 33.80

Parque 139.49

TOTAL- ÁREA ABIERTA 173.29


MRM/JA/g



En la actualidad, existe en el área donde se pretende desarrollar el proyecto un parque infantil, con piso cubierto de baldosas de caucho y cerca perimetral del ciclón.

La importancia y alcance del proyecto radica en la asistencia alimentaria con atención principalmente a la población desvalida del distrito de Tocumen, creando así una infraestructura con espacios limpios que brindan, previo estudio socioeconómico, alimentos ricos, balanceados, saludables, a bajo costo o gratis, con prioridad para los niños, las personas de la tercera edad o con discapacidad, adolescentes y mujeres en período de lactancia.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental conforme al Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023 y el DE No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que la empresa consultora responsable de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra debidamente habilitada para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

MRM/JA/ig

93

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR MUNICIPAL EN EL CORREGIMIENTO DE TOCUMEN”**.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Itzel Del C. González T.
C.T. Idoneidad N° 603

ITZEL GONZÁLEZ T.
Técnica Evaluadora



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

JUAN DE DIOS ABREGO ALVARADO
MGTR. EN C. AMBIENTAL
C/ENF. M. REG. NAT

IDONEIDAD: 2,804-03-MED

JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental.

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado.

